

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN	
ENTRÓ:	12 JUL. 2018
HORA:	10:43

NOTA N° 267 /18. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 11 JUL 2018

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción, de la agente Betiana Inés ARCO, D.N.I. N° 25.806.260, Legajo N° 25806260/00, quien cumple funciones en el Departamento de Infancia – Centro Infantil Amanda Beban de la ciudad de Ushuaia, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA  
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA  
Dra. Rosana Andrea BERTONE  
SU DESPACHO

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo